

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Período evaluado: Febrero de 2015

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

MONICA MARIA CARDONA GIRALDO

Subsistema Control Estratégico

Deficiencias- dificultades

- EL HOSPITAL DE CALDAS NO HA REALIZADO DESEMBOLSO POR CONCEPTO DE CAPACITACIÓN DICHA ACTIVIDAD SE REALIZA ATRAVES DE SEMINARIOS GRATUITOS O CAPACITACIONES EN LAS CUALES EL HOSPITAL ES INVITADO YA QUE POR CARENCIA DE CAJA NO SE HACEN ADOPCIONES DE PLANES DE CAPACITACIÓN.
- LA INCERTIDUMBRE LABORAL GENERA STRESS DE LOS FUNCIONARIOS YA QUE SE TIENE UN FUTURO INCIERTO SOBRE EL FUTURO DE LA ENTIDAD.
- NO SE CUENTA CON ACUERDOS DE GESTIÓN YA QUE LA GERENCIA ES ASUMIDA POR EL ASESOR JURÍDICO DE LA ENTIDAD
- HACE FALTA CULMINAR LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN, ESTE REQUIERE SER DISPUESTO DE ACUERDO CON LA LEY 594 DE 2000.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN PARCIALMENTE IMPLEMENTADO LO CUAL GENERA REPROCESOS. SE CUENTA AUN CON VARIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LO QUE GENERA RETRASO EN LA INFORMACIÓN E INVESTIGACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL.

Fortalezas – Avances

- EL HOSPITAL DE CALDAS E.S.E EN EL AÑO 2014 FORTALECIÓ EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ACTUALIZANDO EL MECI DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR EL DECRETO 943 DE 2014 EN SUS 13 ELEMENTOS DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE,.
- LA ENTIDAD ACTUALIZO SU VISIÓN, SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL TENIENDO EN CUENTA SU PLANTA DE CARGOS Y SU PAGINA WEB DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR GOBIERNO EN LINEA.
- LA ENTIDAD CUENTA CON DOCUMENTOS APROBADOS POR ACTO ADMINISTRATIVO COMO SON LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA COMO ES EL CASO DEL MANUAL DE FUNCIONES, PROTOCOLOS ÉTICOS Y MANUAL INTEGRAL DE GESTIÓN QUE FORTALECEN EL SISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.
- SE CUENTA CON EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE UNA FUNCIONARIA QUE SE ENCUENTRA EN CARRERA ADMINISTRATIVA LOS DEMÁS FUNCIONARIOS CUMPLEN SUS METAS A TRAVÉS DE SEGUIMIENTOS POR PARTE DE LOS LÍDERES DE LOS PROCESOS. SE CUENTAN CON INDICADORES ESTABLECIDOS, SE HACEN REVISIONES SEMESTRALES.
- SE TIENE UN PLAN DE ACCIÓN ESTABLECIDO PARA EL AÑO 2014 Y SE HACE EVALUACIONES PERIÓDICAS A SU CUMPLIMIENTO.
- SE CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO EL CUAL SE HACE SEGUIMIENTO A SU EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD Y LA ALTA DIRECCIÓN.
- EL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS MUESTRA LAS DIFERENTES INTERRELACIONES Y CADENAS DE VALOR PERMITIENDO EL DESARROLLO DE LA MISIÓN. SE CUENTA CON UN PROCESO CLARO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO EL CUAL ES MEDIBLE ANUALMENTE. LA ENTIDAD CUENTA CON MAPAS DE RIESGOS POR PROCESOS INSTITUCIONALES ELABORADOS Y DIVULGADOS. SE HACEN EVALUACIONES A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS.
- SE CUENTA CON PROCESOS ADOPTADOS Y EN OPERACIÓN.

Subsistema de Control de Gestión

Deficiencias – Dificultades

- NO SE HA CULMINADO LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN, ESTE REQUIERE SER DISPUESTO DE ACUERDO CON LA LEY 594 DE 2000.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN PARCIALMENTE IMPLEMENTADO LO CUAL GENERA REPROCESOS.
- SE CUENTA AUN CON VARIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LO QUE GENERA RETRASO EN LA INFORMACIÓN.
- HACE FALTA CULMINAR LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN, ESTE REQUIERE SER DISPUESTO DE ACUERDO CON LA LEY 594 DE 2000.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN PARCIALMENTE IMPLEMENTADO LO CUAL GENERA REPROCESOS. SE CUENTA AUN CON VARIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LO QUE GENERA RETRASO EN LA INFORMACIÓN E INVESTIGACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL
- EL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE CUENTA LA ENTIDAD NO PERMITE REALIZAR CONTROLES, EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ PARAMETRIZANDO Y SE ESTÁ HACIENDO PARALELO DE UN NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE AYUDARA A LA INSTITUCIÓN A MEJORAR SUS CONTROLES Y FACILITARA LAS EVALUACIONES.

Fortalezas- Avances

- SE CUENTA CON PROCESOS ADOPTADOS Y EN OPERACIÓN.
- SE CUENTA CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE AGILIZA EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE HISTORIA LABORAL DE TODO EL PERSONAL ACTIVO Y RETIRADO. EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN CONOCE LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE NOS RIGE. SE TIENE EN CUENTA LA INFORMACIÓN RECIBIDA DE LA CIUDADANÍA Y SE DA ENTREGA EN FORMA OPORTUNA DE LAS SOLICITUDES. SE CONOCE Y SE DA APLICABILIDAD A LA LEY 963 DE 2005 –ANTI TRAMITES.
- LA ENTIDAD ACTUALIZA LA INFORMACIÓN EN LA PAGINA WEB DE ACUERDO A LA LEY 1474 DE 2011. LA ENTIDAD VERIFICA LA INFORMACIÓN A TRAVES DE LA PAGINA WWW.HOSPITALDECALDAS.GOV.CO, POR MEDIO DE EDICTOS, CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES.
- SE CUENTA CON INDICADORES LOS CUALES SE REALIZAN EVALUACIONES SEMESTRALES.
- SE CUENTA CON REGISTRO DE INGRESO Y SALIDAS DE DOCUMENTOS.
- EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN CONOCE LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE NOS RIGE
- SE RESPONDEN QUEJAS Y RECLAMOS INMEDIATAMENTE.
- SE TIENE DISPONIBLE PARA EL CIUDADANO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, LEYES, DECRETOS, Y DOCUMENTOS DE INTERÉS GENERAL ENTRE OTROS.
- LA ENTIDAD TIENEN DETERMINADA LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL OBLIGATORIA DE ACUERDO A SU FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.
- SE CUENTA CON UN ÁREA PARA ATENDER AL CIUDADANO
- LA ENTIDAD ACTUALIZA LA INFORMACIÓN EN LA PAGINA WEB DE ACUERDO A LA LEY 1474 DE 2011
- LA PAGINA WEB ESTÁ SIENDO ACTUALIZADA PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2014.
- SE CUENTA CON INFORMACIÓN OPORTUNA CON EL FIN DE REALIZAR ENTREGA AL CIUDADANO QUE LO SOLICITA O A ALGUNA ENTIDAD DE CONTROL QUE LO SOLICITA.
- LA ENTIDAD VERIFICA LA INFORMACIÓN ATRAVES DE LA PAGINA WEB WWW.HOSPITALDECALDAS.GOV.CO, POR MEDIO DE EDICTOS, CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES.

Subsistema de Control de Evaluación

Deficiencias

- EL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE CUENTA LA ENTIDAD NO PERMITE REALIZAR CONTROLES, EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ PARAMETRIZANDO Y SE ESTÁ HACIENDO PARALELO DE UN NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE AYUDARA A LA INSTITUCIÓN A MEJORAR SUS CONTROLES Y FACILITARA LAS EVALUACIONES.

Avances

- SEGUIMIENTO PERMANENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRESENTANDO INFORMES PERIÓDICOS.
- SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE AUDITORIA ANUAL EL CUAL HA SIDO APROBADO POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y SE HA CUMPLIDO ANUALMENTE EN UN ALTO PORCENTAJE.
- SE REALIZAN AUDITORIAS CON BASE EN EL PROGRAMA ANUAL DENTRO DE A LAS FECHAS ESTABLECIDAS.
- SE CUENTA CON INFORMES DE AUDITORIA EN LA CUAL SE ENTREGAN RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA. SE CUENTA CON PLANES DE MEJORAMIENTO.
- SE HACEN VERIFICACIONES SEMESTRALES Y ANUALES, INDICADORES, PLANES DE ACCIÓN, MAPAS DE RIESGOS, PROCESOS ENTRE OTROS QUE CONLLEVAN A RECOMENDACIONES DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS. SE PRESENTA OPORTUNAMENTE LOS INFORMES A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO E ENTIDADES QUE LOS REQUIEREN. EN LA ÚLTIMA AUDITORIA REALIZADA EN EL MES DE AGOSTO DE 2014 LA CALIFICACIÓN DADA POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE MANIZALES AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FUE EFICIENTE.

Estado General del Sistema de Control Interno.

El Modelo Estándar de Control Interno en la actualidad se actualizó de acuerdo al decreto 943 del 21 de mayo de 2014 las cuales establecen las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La carencia de caja no ha permitido desarrollar dicho Modelo especialmente en el fortalecimiento del talento humano, a través de programas de capacitación, de bienestar social, incentivos entre otros,

Se requiere implementar el nuevo sistema de información con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad, lo cual mejorará los controles establecidos.

Recomendaciones.

- Culminar con la Implementación del Nuevo Sistema de Información de la entidad.
- Terminar de organizar y culminar el proceso de Archivo de la Institución
- Continuar con el proceso de saneamiento contable.
- Depuración de cada una de las cuentas contables así como realizar circularización de las cuentas ya que los estados financieros de la entidad no reflejan la razonabilidad financiera del hospital.
- Realizar los ajustes requeridos en cuanto al registro del cálculo actuarial y las consultas pertinentes ya que dicho registro está generando pérdidas recurrentes las cuales deben ser analizadas.

MÓNICA MARIA CARDONA GIRALDO

Profesional Control Interno

